

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 17:17 horas del diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, en las Salas de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

Asistentes

C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. B. Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Coral Almanza Moreno	Partido Acción Nacional
C. Víctor Rivera	Partido Revolucionario Institucional
C. Víctor Hugo Raygadas Meneses	Partido de la Revolución Democrática
C. Alejandro González Basurto	Movimiento Ciudadano
C. Gustavo Ruiz Medina	Encuentro Social

Representantes de los Partidos Políticos

C. Luis Amezcua	Partido Revolucionario Institucional
C. Leticia Amezcua Fierros	Partido Verde Ecologista de México
C. Ildefonso Castelar Salazar	Partido del Trabajo

C. Guillermo Elías Cárdenas González Movimiento Ciudadano

C. Jacqueline Alarcón Rivera Nueva Alianza

C. Israel Flores Hernández Morena

C. Yoctán Martínez Quijano Encuentro Social

Invitados

C. Ezequiel Bonilla Fuentes Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Orden del día:

1. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el 29 de noviembre y 4 de diciembre de 2017.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos legales, así como las sedes para la aplicación del examen de conocimientos, en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.
4. Informes de seguimiento presentados por la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
 - 4.1. Informe del seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2017-2018.
 - 4.2. Informe sobre el seguimiento de las respuestas que se den a las consultas y requerimientos de los Organismos Públicos Locales Electorales.
 - 4.3. Informe respecto a los procedimientos de remoción presentados en contra de Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
 - 4.4. Informe de seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
5. Asuntos generales.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Agradeció a los presentes la asistencia a la sesión.

Pidió al Secretario Técnico verificar el quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Informó la existencia de quórum legal para sesionar.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Sometió el orden del día a consideración de los integrantes de la Comisión. Al no haber intervenciones, indicó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las y los integrantes de la Comisión si estaban por aprobar el orden del día puesto a consideración, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Pidió al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el siguiente punto en el orden del día era el referente a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el 29 de noviembre y 4 de diciembre de 2017.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Subrayó que desde su oficina se hicieron llegar observaciones sobre el contenido de las minutas.

Sometió las minutas a consideración de los integrantes de la Comisión, al no haber intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las y los integrantes de la Comisión si estaban por aprobar las minutas circuladas, las cuales fueron **aprobadas por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Pidió al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el siguiente punto en el orden del día era el correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos legales, así como las sedes para la aplicación del examen de conocimientos, en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

Al respecto, explicó que del veintitrés de noviembre al quince de diciembre se recibieron en total ochenta y cuatro solicitudes, veintiséis de mujeres y cincuenta y ocho de hombres; tanto en la Secretaría Ejecutiva así como en las Oficinas de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en Veracruz y la revisión de los mismos se llevó a cabo el día dieciocho de diciembre, mismo día en que se circuló el proyecto de acuerdo.

Apuntó que mediante oficio INE/STCVOPL/749/2017, la Secretaría Técnica de la Comisión puso a disposición de las y los integrantes de la Comisión los expedientes de las y los aspirantes que se registraron en el Proceso de Selección y Designación.

Derivado de la revisión de tales expedientes, se determinó que el aspirante con folio 17-30-0005 no dio cumplimiento al requisito establecido en el artículo 100, párrafo 2, inciso h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en la Base Tercera, numeral 7 de la Convocatoria, mismo que establece no desempeñar, ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación; ya que, de acuerdo con información entregada por el aspirante, fue integrante de la Coordinadora Ciudadana Estatal del Partido Movimiento Ciudadano del veinticinco de agosto al treinta de noviembre del año dos mil diecisiete.

Recalcó que se solicitó tanto a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, como al Organismo Público Local Electoral de Veracruz verificar en su registro si algún aspirante había sido registrado para una candidatura o con algún cargo partidista. A lo que ambas instancias respondieron que no se encontró registro alguno de las y los aspirantes.

Por último, mencionó que el trece de enero del año dos mil dieciocho, los ochenta y tres aspirantes presentarán el examen de conocimientos en la Universidad de Xalapa.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Puso el proyecto de acuerdo a consideración de las y los integrantes de la Comisión.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: Manifestó estar de acuerdo con el proyecto de acuerdo presentado.

Solicitó que cuando se circule una convocatoria para sesión ordinaria se adjunten los documentos completos que deberán estudiarse o en su caso, se convoque a sesión extraordinaria para que los archivos se puedan subir con menos antelación. Esto debido a que el proyecto de acuerdo que se envió en primera instancia era un machote y hasta una segunda entrega se recibió la información completa.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que se tomarían las previsiones para que la situación se manejara de distinta manera. Subrayó que dado que el periodo de registro de aspirantes concluyó el viernes quince de diciembre, personal de la Unidad acudió a Veracruz el sábado dieciséis para recuperar los expedientes

y preparar la información para su revisión el lunes dieciocho en reunión de trabajo, por lo que el documento quedó integrado ese mismo día.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: Indicó que en ese caso, debería convocarse a una sesión extraordinaria, atendiendo a lo establecido en el artículo 17, numeral 5 del Reglamento de Sesiones de Comisiones.

Consejera Electoral, B. Claudia Zavala Pérez: Mencionó que presentaría algunas modificaciones de forma.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, incorporando las observaciones señaladas por la Consejera Claudia Zavala.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las y los integrantes de la Comisión si estaban por aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos legales, así como las sedes para la aplicación del examen de conocimientos, en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Pidió al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que el siguiente punto del orden del día era el referente a los informes de seguimiento presentados por la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, cuyo primer apartado era el referente al informe del seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2017-2018. Al respecto, resaltó que también se informaba sobre el Proceso Electoral Extraordinario correspondiente a la primera demarcación del Municipio de San Blas, Nayarit, que tuvo su jornada el tres de diciembre.

Realizó una breve explicación del contenido del informe, resaltando el número de actividades iniciadas, en proceso y concluidas al doce de diciembre, así como una actualización circulada durante la sesión con fecha al diecinueve de diciembre en la que destacó la inclusión del inicio del Proceso Electoral Local de Hidalgo, con lo que sumaban veintiocho entidades con arranque de proceso electoral, quedando pendientes únicamente Quintana Roo y Tlaxcala.

Resaltó que a esta fecha se iniciaron mil doscientas treinta y siete actividades, es decir, el treinta y cinco punto siete por ciento de las actividades totales, de las cuales, setecientas treinta y seis fueron concluidas en su totalidad, por lo que se reportó un incremento de cuarenta y seis actividades concluidas.

Representante del PVEM: Agradeció la entrega de un vínculo electrónico para la consulta de información referente al proceso electoral, pero manifestó una duda sobre el procedimiento para imprimir los datos contenidos en la página, por lo que planteó la posibilidad de recibir capacitación para el uso del sistema.

Consejera Electoral, B. Claudia Zavala Pérez: Manifestó preocupación sobre el tema de candidaturas comunes pues no se tenía un lenguaje claro en la definición de algunos conceptos como solicitud o resolución.

Advirtió que debía haber más claridad en la redacción de diversos párrafos.

Dijo que el anexo al informe que se ha entregado en otras ocasiones era muy importante pues daba un panorama para revisar la coincidencia de fechas y datos

Representante del Poder Legislativo del PAN: Sugirió que en adición a la preocupación expuesta por la Consejera Zavala, se incorporaran algunos elementos metodológicos que permitieran alinear subprocesos y actividades en un esquema de gestión de riesgos que pudieran aportar mayor precisión en cuanto a la conformación de los indicadores de avance.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Explicó que el seguimiento a los calendarios se ha realizado como una adaptación a las normas electorales, general y de los estados, en el que se han adoptado algunas herramientas de medición y algunos indicadores para observar los avances. Señaló que la Unidad Técnica podría explorar la idea planteada por el representante del Poder Legislativo del PAN.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: Reiteró la preocupación respecto de la consulta que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México, refirió que en el Informe las actividades en proceso de ejecución fuera de plazos que aparecen en la página 15, dice: “sigue pendiente la aprobación de los lineamientos para la sesión especial de cómputo por parte del OPLE de la Ciudad de México”; lo cual está sujeto una consulta formulada al INE que se hizo desde febrero de este año, y que además ya se puede solventar con la modificación que se hizo al Reglamento de Elecciones.

Este tema también se comentó en la sesión pasada de la Comisión de Vinculación, por lo que se giraron diversos oficios a las áreas involucradas con las consultas pendientes de respuesta.

Al respecto, han transcurrido 15 días y no se tenía respuesta del Director Ejecutivo de Organización Electoral, en esta misma fecha se recibió y, lo que responde es que la DEOE se encuentra en la espera de recibir los mencionados lineamientos sobre los cuales se solicita su amable intervención de usted considerando lo procedente o lo pertinente.

Consideró que lo que se tiene que responder es que ya se modificó el Reglamento de Elecciones y, por lo tanto, la duda que tenía en ese momento el IEDF, ahora IECM, se atiende en sentido afirmativo, pero atendiendo a sus particularidades, a la legislación propia en la Ciudad de México, después de eso se tiene que sentar la DEOE con la gente

del Instituto Electoral de la Ciudad de México para poder hacer los lineamientos que se requieran, pero se tiene que pasar a esa etapa porque no es posible que a la fecha todavía no se haya dado respuesta a esta consulta, lo que procederá es que para la siguiente sesión de la Comisión de vinculación se llame al Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para que exponga cuál es el problema para responder esta consulta.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico aclarar si efectivamente se tiene un oficio de parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral al respecto.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Mencionó que adicionalmente al tema comentado por la Consejera Ravel; en el caso que comentaba la representación del Partido Verde Ecologista, sí se hará la invitación a una reunión de trabajo, para ponerse de acuerdo con la capacitación sobre el manejo del sistema, y si es el caso hacerles llegar de parte de la Unidad Técnica de Vinculación la tabla de Excel que alimenta al sistema para que sea esa la que tengan los datos que ustedes requieran.

Respecto de lo que comentó la Consejera Claudia Zavala con relación a los temas de candidaturas comunes, campañas y topes de campaña, podría ofrecer un informe detallado de cada una de estas actividades, de tal forma que en la próxima sesión se presenten los avances señalando claramente en estas dos temáticas cuál es el estatus y el contenido de cada una de las entidades al respecto.

En relación con lo que comentó la Consejera Ravel, analizando el documento del informe previo a la sesión se platicó con personal del área del Director Ejecutivo de Organización Electoral esta situación, y comentaron que iban a mandar la respuesta que llegó el día anterior por la tarde. En el entendido de que la respuesta de la consulta va en el sentido de que se acordó en Comisiones Unidas establecer reuniones de trabajo con el propio Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que se lleve a cabo la construcción del método y el lineamiento para llevar a cabo los cómputos en esa entidad.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Señaló que la observación que hace la Consejera Ravel es muy válida y se tiene que dar respuesta.

Consejero Electoral, Marco Antonio Baños Martínez: Mencionó que el asunto esta por resolverse, el tema central es la reunión previa para definir la apertura de paquetes, ese es el único asunto que resolver.

Representante del PVEM: Señaló que está a la espera del sistema sobre las respuestas y preguntas que hacen los OPL. Así como el interés de tener ese sistema para saber en qué estado se han hecho preguntas con respecto a candidaturas, a cuestiones relacionadas con partidos.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: Señaló que lo comentado por el Consejero Baños se tomó como un acuerdo de las Comisiones Unidas, y no parece ser lo

que está poniendo en su oficio el Director Ejecutivo de Organización Electoral. Añadió que, pareciera estar solicitando la ayuda del Presidente de la Comisión o del titular de la Unidad Técnica de Vinculación, para que ya se emitan estos lineamientos.

Reiteró que la confección de los lineamientos que tiene que hacer el Instituto Electoral de la Ciudad de México no está supeditado a que se conteste en la consulta formulada. Se debe responder claramente que sí tiene que hacer los lineamientos, para que ellos empiecen a actuar, independientemente de las reuniones de trabajo.

Sugirió que si para la próxima sesión de la Comisión de Vinculación todavía no se tiene respuesta para el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se haga una invitación al Director Ejecutivo de Organización Electoral para que exponga cuáles son los motivos por los que todavía no se puede responder la consulta que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Consejera Electoral, B. Claudia Zavala Pérez: Agradeció la oferta del Secretario Técnico de rendir un informe, pero haciendo las precisiones mencionadas bastaría en esta dinámica del informe, porque ya es muy completo.

Consejero Electoral, Marco Antonio Baños Martínez: Señaló que el tema del cómputo de la Ciudad de México es un asunto que se ha venido tratando con el Consejero del OPL, Yuri Beltrán.

Insistió que el punto central no está en los lineamientos que dice la Consejera, porque ellos ya tienen un proyecto de lineamientos. Está en el protocolo de la reunión previa para saber qué paquetes se van a recontar y no hacer un doble cómputo.

Ellos quieren hacer el cómputo de acuerdo con la legislación que tienen, con lo cual señaló no tener inconveniente, con lo que no se ha tenido consenso es con el tema de que la reunión previa se pueda omitir, en atención fundamentalmente a las garantías que le significan a los partidos respecto del número de paquetes a recontar. Por lo que se le pidió a los Consejeros entregaran la documentación que avale el acuerdo con los partidos para poder tomar la decisión correspondiente.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Mencionó que no es solo una cuestión de procedimiento, sino que hay una cuestión de fondo que involucra las competencias de los dos organismos. La cuestión de fondo valdría la pena verla tanto desde el punto de vista de la posibilidad o imposibilidad material de hacerlo cuando la legislación ordena iniciar el proceso de cómputo prácticamente al término de la Jornada conforme van llegando los paquetes electorales.

Añadió que valdría la pena una reunión de trabajo que involucre por lo menos a las áreas y a los titulares de Vinculación y de Organización, para tener un criterio más definido respecto a lo que hay que tratar con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, y que efectivamente puedan hacer su propuesta o sus lineamientos de conformidad con su legislación y sus circunstancias.

Este asunto tendrá que llegar a las Comisiones correspondientes, por la aparente contradicción entre dos legislaciones, lo que no puede resolver por sí misma ni la DEOE, ni la Unidad Técnica de Vinculación.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: Enfatizó que la consulta que se hizo fue si se puede poner a consideración de la instancia correspondiente la pertinencia de modificar el Reglamento de Elecciones, cosa que ya se hizo.

Entonces hay que contestar: "Ya se hizo y ustedes tendrán que elaborar sus lineamientos con base en su Legislación Local, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, teniendo una comunicación constante con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que los tiene que validar".

Por lo tanto, consideró que no hay impedimento para responderles, y si no se responde para la próxima sesión de Vinculación, que se invite al Director Ejecutivo de Organización Electoral a explicar qué es lo que ocurre.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Señaló que al tratarse de una cuestión de fondo, la DEOE no tiene facultades para responder por sí misma. De tal manera que sí habría que analizarse y finalmente presentarse como una propuesta de respuesta a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, y esta Comisión tendría que aprobar eventualmente esa respuesta.

En el caso específico de la Ciudad de México no queda más camino que acelerar el análisis de fondo de esta cuestión para que estar en condiciones de elaborar una propuesta que sea factible.

Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente a este punto.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a los integrantes de la Comisión si estaban por aprobar el Informe del Seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2017-2018, con las observaciones planteadas, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Pidió al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el siguiente punto del orden del día era el relativo al Informe sobre el Seguimiento de las Respuestas que se dan a las Consultas y Requerimientos de los Organismos Públicos Locales.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Solicitó al Secretario Técnico dar una reseña del punto del orden del día presentado.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que en el informe presentado, se proporcionan datos estadísticos relativos a las consultas y solicitudes recibidas tanto las que ya fueron atendidas, como aquellas que se encuentran pendientes de respuesta, así como los temas con mayor incidencia de consulta.

Del 24 de noviembre al 18 de diciembre del presente año, se recibieron y tramitaron 17 nuevas consultas, 28 respuestas a consultas y una respuesta solicitud, arrojando un acumulado durante el año 2017 de 148 consultas y 21 solicitudes, de las cuales 138 consultas han sido atendidas, quedando 18 pendientes de respuesta. Por lo que se refiere a las solicitudes, 20 se han respondido y una está pendiente de respuesta.

Asimismo, añadió que en la fecha de la sesión, se dio trámite a dos respuestas, correspondientes al tema de materiales y documentos electorales, relacionadas con una consulta de Chihuahua y otra de Guerrero, por lo que éstas serán incorporadas al informe correspondiente.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: Resalto el esfuerzo realizado para tratar de agilizar todas las consultas pendientes, y de todos los oficios que se emitieron desde esta Comisión, se recibieron 16 respuestas de consultas de las 29 que se encontraban pendientes.

Sin embargo, todavía se encuentran pendientes, la que ya se mencionó en el punto anterior, la de la Ciudad de México y seis de la Comisión de Fiscalización que están pendientes desde el 18 de agosto de 2017.

Sugirió que se mandaran oficios recordatorios, así como que para la próxima sesión de esta Comisión se invite al titular de la Unidad de Fiscalización y al Director Ejecutivo de Organización Electoral, para que manifiesten cuál es el motivo por el cual estas consultas están pendientes de respuesta desde hace tanto tiempo, y no permitir que no se respondan los oficios que se mandan desde esta Comisión.

Consejera Electoral, B. Claudia Zavala Pérez: Presentó observaciones de forma, así como la inclusión de un glosario para homogeneizar los documentos. Señaló que en la página 11 se menciona una consulta pendiente en la que aparentemente no ha pasado nada, pero que si ha pasado porque se solicitó una ampliación del plazo y, UNICOM ya pidió la prórroga del plazo para esta situación.

Señaló que el caso de Fiscalización es de llamar la atención, porque tiene un alto número de respuestas pendientes. Por lo que propuso solicitar al titular o el nuevo titular que va a entrar, dé un informe de qué es lo procedente, respecto del retraso significativo en la Unidad de Fiscalización, para ir dando una certeza en este sentido a los OPL.

Respecto de la consulta pendiente de la Ciudad de México, coincidió con la postura de la Consejera Dania Ravel. Si la pretensión era poner a consideración la pertinencia de modificar el Reglamento y el Reglamento ya se modificó, procede decirles que se ha dado la modificación del Reglamento y que la elaboración de los lineamientos debe ir de manera

coordinada con el Instituto, que ahí es donde se están puliendo muchas cosas, pero su petición ya está solventada.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Mencionó que hay un avance apreciable en la atención de las respuestas.

Sugirió que para casos en los que todavía se advierte algún rezago, la Unidad Técnica de Vinculación gire un exhorto por oficio, para una respuesta oportuna, de tal manera que los trabajos involucrados en este tipo de consultas no se vean afectados.

Para el caso de la Unidad Técnica de Fiscalización consideró pertinente invitar al titular de la Unidad Técnica de Fiscalización o el personal correspondiente, para dar una explicación al respecto; esto a través de la Presidencia de la Comisión de Fiscalización.

Y en el caso de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral eventualmente se tendrá una reunión conjunta de Comisiones.

Representante del PVEM: Manifestó estar en el entendido de que recién nombraron al nuevo titular de la Unidad, lo anterior para aclarar si va a ser al encargado de despacho o al titular en funciones a quien invitarían.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Señaló que el Titular en funciones es el Contador Gurza, con efectos al 1 de enero de 21018. Por lo que la invitación será dirigida a quien esté en funciones.

Al no haber más intervenciones, dio por recibido el Informe. Pidió al Secretario Técnico pasar el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el siguiente punto del orden del día era el relativo al Informe respecto a los procedimientos de remoción presentados en contra de Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Pidió al Secretario Técnico dar cuenta del punto del orden del día presentado.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Hizo mención de la presencia del Licenciado Ezequiel Bonilla, quien como Director del área correspondiente haría la presentación.

C. Ezequiel Bonilla Fuentes: Manifestó que el Informe se presentó con corte al 11 de diciembre, en el que se encuentran en trámite 8 procedimientos, sin embargo hay una variación, dado que ya se resolvieron dos procedimientos, por lo que en realidad hay seis procedimientos pendientes, asimismo, añadió que a la fecha de la sesión, se tendrían siete procedimientos en sustanciación.

Representante del PVEM: Manifestó su complacencia por la presencia del Licenciado Ezequiel Bonilla en la mesa, por ser muy buena persona y profesional.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: Solicitó la actualización del informe, porque ya hay varias cosas superadas; por ejemplo, el SUP/RAP-715, que ya se resolvió el 14 de diciembre, y también dos procedimientos más, que se conocieron en Consejo General.

Reitero la petición realizada a la Unidad Técnica de lo Contencioso, de agregar la fecha en que se radicaron los expedientes, que había pedido en la Tercera Sesión Ordinaria y sigue sin aparecer. Así como agregar un índice para hacer más fácil su visualización.

Consejera Electoral, B. Claudia Zavala Pérez: Se sumo a la petición de actualización del informe con las nuevas cuestiones comentadas por el Director y también sugirió que en la página 3, cuando se habla de que hay un OPL con mayor número de procedimientos instaurados, se señale que se encuentran en trámite, porque instaurados es otro estado.

Añadió que, en la página 29, cuando se habla de remociones, se advierte que no hay referencia a las causales que se tuvieron acreditadas para la remoción, por lo que se podría precisar para señalar causal por causal.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber intervenciones, dio por recibido el informe en los términos planteados. Pidió al Secretario Técnico pasar el siguiente punto del orden del día

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que el siguiente punto del orden del día se refiere al Informe de Seguimiento a los Acuerdos y Compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber manifestaciones, compartió que en esa semana, del lunes al sábado hubo reuniones con todos los Organismos Públicos Locales que tendrán elecciones durante 2018, fueron reuniones de información, análisis e intercambio con los Organismos Públicos Locales, con Consejeros Presidentes, Consejeros y con algunos titulares de áreas ejecutivas según los temas que se trataron.

Fue un ejercicio de cohesión y de fortalecimiento de la Coordinación del INE con los Organismos Públicos Locales.

Las respuestas que dieron muchos Consejeros de estos Organismos resultó provechosa para las áreas ejecutivas del propio INE, en esta reunión quedó bien refrendado un compromiso del Sistema Nacional Electoral con sus dos ámbitos, local y central, para llevar adelante el Proceso Electoral con la máxima eficiencia, con todo rigor y transparencia.

Representante del PVEM: Solicitó que se les compartiera por escrito el informe que se realizó de las reuniones mencionadas.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Señaló que hay un conjunto de presentaciones que estuvieron a consideración de todos los OPL que se podrían compartir.

Al no haber más intervenciones y al no agendarse ningún otro asunto general, dio por terminada la sesión.

La presente minuta fue aprobada por las Consejeras y los Consejeros Electorales presentes en la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 8 de enero de 2018.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales